

**FUNDACIÓN PROFESIONALES SOLIDARIOS**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

**Ejercicio 2025**

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

FUNDACION PROFESIONALES SOLIDARIOS

<b>ACTIVO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>29.611,46</b>	<b>8.759,74</b>
I. Inmovilizado intangible	27.568,80	5.705,84
II. Bienes del Patrimonio Histórico		
III. Inmovilizado material	942,66	1.953,90
IV. Inversiones inmobiliarias		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.100,00	1.100,00
VII. Activos por Impuesto diferido		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>69.493,19</b>	<b>78.535,95</b>
I. Existencias		
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.711,33	13.259,43
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Inversiones financieras a corto plazo	31.650,00	51.650,00
VI. Periodificaciones		
VII. Efectivo y otros activos equivalentes	29.131,86	13.626,52
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>99.104,65</b>	<b>87.295,69</b>

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

FUNDACION PROFESIONALES SOLIDARIOS

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>96.390,62</b>	<b>84.792,19</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>96.390,62</b>	<b>84.792,19</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social	10.000,00	10.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		
<b>II. Reservas</b>	<b>74.792,19</b>	<b>70.827,34</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>11.598,43</b>	<b>3.964,85</b>
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>		
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a largo plazo		
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p</b>		
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.714,03</b>	<b>2.503,50</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		
<b>II. Deudas a corto plazo</b>		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a corto plazo		
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p</b>		
<b>IV. Beneficiarios - Acreedores</b>		
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>2.714,03</b>	<b>2.503,50</b>
1. Proveedores		
2. Otros acreedores	2.714,03	2.503,50
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>99.104,65</b>	<b>87.295,69</b>

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FUNDACION PROFESIONALES SOLIDARIOS		
	2025	2024
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>100.991,11</b>	<b>96.425,15</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	100.991,11	96.425,15
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		
<b>5. Aprovisionamientos</b>		
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>		
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>-55.160,07</b>	<b>-53.352,60</b>
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-29.897,28</b>	<b>-34.582,98</b>
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-4.356,78</b>	<b>-4.524,72</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		
<b>11. Exceso de provisiones</b>		
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>		
<b>13. Otros Resultados</b>		
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>11.576,98</b>	<b>3.964,85</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>21,45</b>	
<b>15. Gastos financieros</b>		
<b>16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>		
<b>17. Diferencias de cambio</b>		
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>21,45</b>	
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>11.598,43</b>	<b>3.964,85</b>
<b>19. Impuesto sobre beneficios</b>		
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<b>11.598,43</b>	<b>3.964,85</b>

## ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Profesionales Solidarios fue constituida el 1 de marzo del 2007 al amparo de lo dispuesto en la Ley 44 de Fuero Nuevo de Navarra con número de CIF: G31925506. Tiene su domicilio en C/Arcadio M<sup>a</sup> Larraona, 1 – 2<sup>o</sup>, 31008 Pamplona

La Fundación se rige por sus Estatutos, y en lo no previsto en los mismos, por las Leyes 44 a 47 de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra, por la Ley Foral 10/1996 y Ley Forales 13/2021, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, sus normas de desarrollo y demás disposiciones genéricas aplicables. Figura inscrita en el Registro de Fundaciones del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, por Resolución de fecha 7 de mayo de 2007 dictada por el Director General de Presidencia, con número 220.

La Fundación está acogida al Protectorado de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, que será ejercido a través del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud. Con fecha 18 de septiembre de 2008, el Gobierno de Navarra otorgó el reconocimiento de “Entidad de establecimiento privado de carácter social” a que se refiere el artículo 17.3 de la Ley Foral 19/1192, de 30 de septiembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Y el artículo 6 de su Reglamento, aprobado por el Decreto Foral 86/1993, de 8 de marzo.

La fundación, según se establece en el artículo 4 de sus estatutos, tiene como fines: La promoción del voluntariado social, formación de líderes sociales, fomento de la cultura asentada en los derechos humanos, difusión del conocimiento en clave social, fomento de los valores tradicionales (pluralismo, tolerancia, solidaridad, responsabilidad, convivencia, cultura de la paz etc.), promoción de la mujer, la familia y las personas de la 3<sup>a</sup> edad, ayuda a la integración social, defensa del pluralismo, el diálogo entre iguales y el respeto de las ideas como claves para la convivencia y la transformación social, apoyo a la emigración, apoyo a la incorporación de la mujer al mundo del trabajo y ante los cambios en la estructura familiar y las consecuencias de la globalización económica, aportar una reflexión espiritual no excluyente, que pretende fomentar la calidad humana por medio de acciones encaminadas al desarrollo personal y social, apoyo en las relaciones, asistencia técnica y consultoría, colaborar con personas, foros e instituciones y la cooperación Internacional al Desarrollo.

Los programas y actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- 1. Programa “Soledad y Mayores”**
- 2. Formación**
- 3. Divulgación, sensibilización, captación, y promoción del voluntariado**
- 4. Acciones y colaboraciones con organizaciones públicas y privadas.**

Las actividades se desarrollan principalmente en la Comunidad Autónoma de Navarra.

Para la realización de sus fines, la Fundación cuenta con las aportaciones, subvenciones y donaciones percibidas por distintas entidades y personas físicas.

El gobierno de la Fundación corresponde al Patronato, órgano supremo de gobierno y representación de la Fundación y al Consejo Ejecutivo, al que corresponde por delegación del Patronato, la gestión ordinaria de la Fundación.

La Fundación no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con la cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociado de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art.42 del Código de Comercio y en las Normas del Plan General de Contabilidad que resulta de aplicación.

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y presenta su información financiera conforme al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales.

La Fundación formula las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, presentando cifras comparativas con las del ejercicio anterior.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 son formuladas por el Consejo Ejecutivo del Patronato de la Fundación y están pendientes de aprobación por el Patronato de la Fundación. No se espera que se produzcan cambios significativos en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

Con fecha 14 de mayo de 2026 el Patronato aprobó las cuentas anuales del ejercicio 2025.

### b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

### c) Corrección de errores:

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

Los ingresos de la Fundación por actividad propia ascienden a 100.991,11 €, que corresponden a Subvenciones y Donaciones.

Los gastos realizados ascienden a 89.414,13€; de los que 55.160,07 € corresponden a Gastos de personal, 29.897,28 € corresponden a Otros gastos de la actividad, 4.356,78 € corresponden a Amortización del inmovilizado.

Por lo tanto, el excedente del ejercicio asciende a 11.598,43 €.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio	11.598,43 €
Total	11.598,43 €
<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A reservas voluntarias	11.598,43 €
Total	11.598,43 €

Tal y como se justifica en la nota 13.2 de la presente memoria, de acuerdo al artículo 47 de la Ley Foral 13/2021 y en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se destinan a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% del importe de la base de cálculo (resultado contable de la Fundación, corregido con los ajustes reglamentarios). El resto del resultado contable corregido (la diferencia entre el 100% de la base de aplicación y el porcentaje que se haya acordado destinar a fines fundacionales) se deberá incrementar bien la dotación bien las reservas, según acuerdo del Patronato, proponiéndose al Patronato que aumente reservas.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

#### 1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada calculada en función de su vida útil estimada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Se estima una vida útil de 6,66 años, lo que implica una amortización del 15% anual.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios

para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en la nota 4.3 de la memoria.

## 2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición o coste de producción, menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado conforme al criterio que se detalla en la nota 4.3.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta el momento en que se encuentran en condiciones de funcionamiento. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien siempre y cuando supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

<b>Descripción</b>	<b>Años de Vida Útil</b>	<b>% amortización</b>
Instalaciones técnicas y maquinaria	8	12
Otras instalaciones y mobiliario	10	10
Equipos informáticos	4	25

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable. El Consejo Ejecutivo de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la nota 4.3 siguiente.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 3. Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro

del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones en dicha pérdida.

#### 4. Arrendamientos:

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

#### 5. Activos y pasivos financieros:

Activos financieros. -

Se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la Fundación se clasifican como:

- Préstamos y cuentas a cobrar: Corresponden a créditos originados por la Fundación a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los usuarios y otros deudores de la actividad propia el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas es, realizar una clasificación del nivel crediticio de sus deudores y de la recuperabilidad de los saldos pendientes de cobro, deteriorando el importe que la Dirección estima no recuperable.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la Fundación manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestaciones de servicios, se registran por el importe efectivamente entregado para la constitución de los mismos que no difieren significativamente de su valor razonable dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo, teniendo en cuenta el periodo de vigencia, no es significativo. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista con entidades de crédito. También incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivo financiero. -

Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### 6. Créditos y débitos por la actividad propia:

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la revisión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

#### 7. Impuestos sobre beneficios:

La Fundación ha optado por el régimen fiscal contenido en la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las Fundaciones a efectos del Impuesto Sobre Sociedades.

La Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos, donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses y arrendamientos.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio es el importe que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula sobre el excedente económico correspondientes a las actividades que no gozan de la exención señalada en los párrafos anteriores. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

A la fecha de cierre, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### 8. Ingresos y gastos:

Los gastos y los ingresos se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

El reconocimiento del gasto se difiere cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real y cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 9. Provisiones y contingencias:

Las provisiones por reestructuración y litigios se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita como resultado de sucesos pasados y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar a un tercero la obligación en base a la información disponible y sus consecuencias, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación se reconoce como un activo siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser percibido. En el caso que exista un vínculo contractual por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no está obligada a responder, esta compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

#### 10. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad. A estos efectos se distingue entre:

- Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

- Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible o material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.  
Las depreciaciones de todo tipo que puedan afectar a los elementos patrimoniales a que se ha hecho referencia, producen la imputación a la cuenta de resultados de la subvención, donación o legado correspondiente en proporción a las mismas, considerándose en todo caso que las citadas depreciaciones tienen naturaleza irreversible en la parte en que estos elementos hayan sido obtenidos gratuitamente.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Cesión del inmueble de forma gratuita por un período de un año prorrogable por períodos iguales, o por tiempo indefinido.

En el caso de cesiones pactadas por un período de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la Fundación reconoce cada ejercicio un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

Servicios recibidos sin contraprestación.

La Fundación reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### 11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las entidades del grupo participantes, se contabilizarán por su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

Las operaciones afectas a la actividad propia se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado.

Durante el ejercicio la Fundación no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

## **5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

### A) INMOVILIZADO MATERIAL

No generador de flujos de efectivo.

El movimiento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Concepto	Inicial	(+ Adiciones		(-) Salidas		Final
Total de Inversiones	9.109,44	0,00	0,00	0,00	0,00	9.109,44
Total Amortizado	-7.155,54	-1.011,24	0,00	0,00	0,00	-8.166,78
<b>TOTAL NETO</b>	<b>1.953,90</b>	<b>-1.011,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>942,66</b>

#### Generador de flujos de efectivo

La Fundación carece de inmovilizado material generador de flujos y no ha sido preciso dotar deterioros.

#### Otra información

El Inmovilizado material de la Fundación se utiliza íntegramente en su actividad fundacional, la cual se realiza íntegramente a título gratuito.

No procede dotar deterioros de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, ya que no se ha producido pérdida de potencial de servicio de los activos distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización.

#### B) INMOVILIZADO INTANGIBLE

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Concepto	Inicial	(+ Adiciones		(-) Salidas		Final
Total de Inversiones	22.246,71	25.208,50	0,00	0,00	0,00	47.455,21
Total Amortizado	-16.540,87	-3.345,54	0,00	0,00	0,00	-19.886,41
<b>TOTAL NETO</b>	<b>5.705,84</b>	<b>21.862,96</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>27.568,80</b>

#### C) INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Fundación no tiene inversiones inmobiliarias.

### 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación carece de Bienes del Patrimonio Histórico

### 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

No hay saldos de esta naturaleza al cierre del ejercicio 2025.

### 8. BENEFICIARIOS ACREEDORES

La Fundación carece de movimientos en la partida C.IV Beneficiarios Acreedores, del Pasivo del Balance.

### 9. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de la partida A) V del Activo no corriente del Balance a 31 de diciembre se detalla a continuación:

Instrumentos financieros a largo plazo		
	2025	2024
Activos financieros a coste	1.100,00	1.100,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.100,00</b>	<b>1.100,00</b>

En el ejercicio 2019 la sociedad se trasladó de domicilio, a la oficina sita en C/Arcadio M<sup>a</sup> Larraona, 1 – 2º (con una fianza de 1.100,00 €).

El detalle de los activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre por categorías, sin incluir periodificaciones es el siguiente:

Instrumentos financieros a corto plazo sin incluir periodificaciones		
	Créditos. Derivados. Otros	
Categorías v	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	40.361,33	64.909,43
Activos financieros a coste	29.131,86	13.626,52
<b>TOTAL</b>	<b>69.493,19</b>	<b>78.535,95</b>

El detalle de los activos financieros a coste amortizado por importe de 40.361,33 € es el siguiente:

- Deudores por importe de 8.711,33 € y que corresponde a subvenciones pendientes de cobrar al cierre del ejercicio.
- Inversiones financieras a corto plazo, por importe de 31.000,00 €, que corresponde a depósitos a corto plazo en la Caixa.
- Depósito fianza oficina por importe de 650,00€.

Conforme al criterio establecido por ICAC en la consulta nº 1 publicada en el BOICAC nº 87(septiembre 2011), no se consideran activos los créditos con la Hacienda Pública por pagos a cuenta de Impuesto de Sociedades y ejercicios anteriores.

#### Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no dispone de ningún tipo de participaciones de capital en otras entidades, y por tanto no existen participaciones directas o indirectas en otras entidades con porcentajes de participación superiores a los mínimos establecidos.

#### Códigos de conducta para inversiones financieras temporales

La Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales en el ejercicio 2024.

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo a 31 de diciembre por categorías es el siguiente:

Instrumentos financieros a largo plazo		
Otros	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre por categorías es el siguiente:

Instrumentos financieros a corto plazo		
Otros	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	218,41	170,61
TOTAL	218,41	170,61

\*No se consideran pasivos financieros la deuda con la Seguridad Social y con la Hacienda Pública en aplicación de criterio establecido por el ICAC en la consulta n° 1 publicada en el BOICAC N° 87 (septiembre 2011).

## 11. FONDOS PROPIOS

### Movimientos

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social.	10.000,00			10.000,00
II. Reservas	70.827,34	3.964,85		74.792,19
III. Excedentes de ejercicios anteriores.				
IV. Excedente del ejercicio.	3.964,85	11.598,43	-3964,85	11.598,43
TOTALES	84.792,19	15.563,28	-3.964,85	96.390,62

### Desembolsos pendientes y fecha exigibilidad

No existen desembolsos pendientes.

### Aportaciones no dinerarias y criterios para su valoración

En el ejercicio, no se han realizado aportaciones no dinerarias.

### Observaciones a las reservas

Las reservas que dote la Fundación son de libre disposición, si bien están sujetas a la obligación del destino de rentas a fines.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### Impuestos sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad está regulado en la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las Fundaciones y de las actividades de patrocinio. En este sentido, todos los ingresos obtenidos están exentos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades y ningún gasto resulta deducible. Por otra parte, en el presente ejercicio no existen bonificaciones, disminuciones y deducciones de cuotas. Por último, la Fundación carece de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley Foral 10/1996 y de la Ley Foral 13/2021 se incluye en los apartados 4.7 de esta memoria.

### Cálculo de la base imponible

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

<b>RESULTADO CONTABLE:</b>			<b>11.598,43</b>
		<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos		11.598,43
	Otras diferencias		
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
<b>BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):</b>			<b>0,00</b>

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados. Los ejercicios no prescritos son los siguientes: 2021, 2022, 2023 y 2024.

No existen circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

La Fundación está exenta de los tributos autonómicos (ITP y AJD) y de los tributos locales (IAE, IBI, etc.).

### 13. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida “INGRESOS”.

No se han producido reintegros.

Detalle de la partida 3 de la cuenta de resultados “Gastos por ayudas y otros”:

No hay gastos de esta naturaleza en el ejercicio.

Detalle de la partida 6.de la cuenta de resultados “Aprovisionamientos”:

La Fundación carece de Aprovisionamientos.

Detalle de la partida 8.de la cuenta de resultados “Gastos de personal”:

No hay aportaciones ni dotaciones a pensiones ni otros gastos sociales.

Detalle de la partida 9. de la cuenta de resultados “Otros gastos de la actividad”.

No hay correcciones valorativas.

### 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2025	Ayto. Tudela	Soledad mayores y	6.232,00	0,00	6.232,00	0,00
2025	Ayto. Pamplona	General	11.779,28	0,00	11.779,28	0,00
2025	Gobierno Navarra	General	19.217,23	0,00	19.217,23	0,00
2025	Fundación la Caixa	General	47.584,70	0,00	47.584,70	0,00
2025	Ayto. Cendea de Cizur	Soledad mayores y	2.291,40	0,00	2.291,40	0,00
2025	Donativos empresas	General	5.012,50	0,00	5.012,50	0,00
2025	Privados	General	8.874,00	0,00	8.874,00	0,00
			100.991,11	0,00	100.991,11	0,00

Todas las subvenciones recibidas durante el 2025 se han imputado al resultado del ejercicio en la medida en que corresponde a proyectos que se han realizado durante el mismo.

La Fundación ha cumplido con todas las condiciones impuestas por los organismos concedentes de las subvenciones recibidas.

## 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### Actividades de la entidad

#### ACTIVIDAD 1

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>Programa Soledad y Mayores</b>
Tipo de actividad	PROPIA

##### **Descripción del proyecto:**

El proyecto consiste en un programa de actividades de voluntariado dirigido a personas mayores que residen en centros geriátricos o viviendas particulares, así como en un apoyo a familias cuidadoras. El objetivo general es paliar la soledad no deseada de las personas mayores, especialmente aquellas en situación de dependencia y/o sin entorno familiar y social cercano o con escasez de relaciones significativas. Se busca fomentar la autonomía personal y el bienestar de las personas mayores, promover su participación social, facilitar el envejecimiento activo, potenciar las relaciones intergeneracionales, apoyar a las familias, profesionalizar el voluntariado mediante formación básica y especializada, y promover el voluntariado y la solidaridad en los barrios de Pamplona y pueblos de Navarra.

El voluntariado incluye:

- **Acompañamiento individual:** En residencias y domicilios particulares.
- **Actividades grupales:** Lectura, canto, teatro, animación y entretenimiento en residencias.
- **Acompañamiento puntual o continuado:** En colaboración con los servicios sociales y centros de salud, en los barrios de Pamplona y localidades de Navarra.
- **Acciones puntuales:** Compras, consultas médicas, reparto de comidas de comedores sociales a personas en sus domicilios, especialmente aquellas enfermas, confinadas o con dificultades.

Se fomenta la participación de personas jubiladas en el grupo de voluntarios, brindándoles una oportunidad de participación social en la que se sienten valorados y útiles, un componente esencial del plan de envejecimiento activo.

##### **Selección de las personas beneficiarias:**

- **En residencias:** Los profesionales evalúan a las personas con mayor necesidad de atención y acompañamiento debido a la soledad no deseada y escasas visitas. Para actividades educativas/formativas, se seleccionan personas con deterioro cognitivo moderado, atendiendo a aquellos con menor autonomía y mayor riesgo de exclusión social.
- **En domicilios:** Los Trabajadores Sociales de los Servicios Sociales de los Ayuntamientos, las Unidades de Barrio y los Centros de Salud derivan a las personas con diversas necesidades, continuadas o puntuales, no contempladas en el Servicio de Atención Domiciliaria (SAD).

Los voluntarios están siempre en contacto con el equipo y los profesionales, conocen las necesidades

de las personas que acompañan y saben cómo actuar ante cualquier dificultad.

El acompañamiento se desarrolla a través de acuerdos de colaboración con residencias, departamentos de los Ayuntamientos y del Gobierno de Navarra, y otras entidades y organismos como San Juan de Dios, Cruz Roja y Cáritas, todo gestionado por el equipo de la Fundación.

Profesionales Solidarios ha cumplido 20 años. Durante todo este tiempo, hemos evolucionado y nos hemos adaptado a los cambios de nuestra sociedad. Las personas más vulnerables han sido y siguen siendo nuestra prioridad. Siempre hemos creído en la participación, especialmente a través del voluntariado, como medio para transformar nuestra sociedad en una más justa y humana.

### **DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACCIONES:**

#### **Actividades para los mayores: en Residencias y en domicilios particulares**

- Acción 1: Acompañamiento individual.
- Acción 2: Actividades grupales: lectura, canto, teatro, animación y entretenimiento.

Número de Voluntarios y Voluntarias del programa en 2025: 292 - 238 mujeres y 54 hombres

En actividades grupales participan: 70 En acompañamiento individual: 184

En la Organización: 8 En Tudela: 30

Número de Usuarios: 850 aprox. El 70 % mujeres, son más participativas y por su mayor esperanza de vida.

Horas anuales de voluntariado: 21.000 aprox.

#### **ACCIÓN 1**

Acompañamiento individual a personas mayores que viven en situación de soledad en Residencias y en domicilios de forma puntual o continua y acciones puntuales de pequeñas necesidades de la vida diaria. Se desarrolla a través de acuerdos de colaboración.

##### **Descripción:**

- Los voluntarios y voluntarias acuden mínimo 2 horas semanales en horario flexible y se realiza bajo la supervisión conjunta del psicólogo/trabajador social de las Residencias, de los Centros de Salud, de los Servicios Sociales de los Ayuntamientos y el equipo de la Fundación. Son dichos técnicos los encargados de evaluar el nivel de soledad que afecta a los residentes y a las personas que viven solas en sus domicilios, para poder posteriormente asignar el voluntariado según las necesidades de cada caso particular.

-Acciones puntuales para pequeñas necesidades de la vida diaria, con personas muy mayores que viven solas, están enfermas, o con dificultades para hacerlas: compras, consultas médicas, reparto de comidas de comedores sociales, en colaboración con los servicios sociales y centros de salud, en los barrios de Pamplona y en localidades de Navarra. Se han atendido a 21 personas derivadas por los Servicios Sociales, el 90% acompañamiento a consultas médicas.

- Voluntarios en familia: es una forma estupenda de que una familia se divierta y de que sus miembros afiancen sus vínculos, si el voluntariado se inicia temprano en la vida de un niño, se puede convertir en una parte importante de su vida: algo que él espera y que desea hacer. Se trata de visitar dos domingos al mes a una persona mayor que no tiene familia y hacer lo que el desee, ir a misa, dar un paseo, entablar una relación en la que la persona mayor sienta que ya no está sola. Puede ser en su

domicilio a través de los Servicios Sociales o en la Residencia a través de los Psicólogos o trabajadores sociales. 6 familias desarrollan este voluntariado en la Residencia Bidealde y la Residencia Betania.

Con las actividades de compañía, paseos, compras, reparto de comidas, etc. las personas mayores se sienten acompañadas, atendidas, respetadas, valoradas y apreciadas, lo cual repercute en un estado emocional más positivo. Su autoestima se ve reforzada y, en consecuencia, afrontan los días con más ilusión y ganas de vivir.

Fomentar la interacción de voluntarios jóvenes con las personas mayores conlleva a una mejor relación y entendimiento intergeneracional, generando un vínculo de amistad que solo es posible gracias al proyecto, para las personas mayores es muy gratificante rodearse de gente más joven porque se sienten más vivas y alegres.

El acompañamiento se desarrolla en:

Pamplona: Residencia Casa de Misericordia, Amavir Oblatas, Amavir Argaray, Residencia El Vergel, Centro Residencial Clínica Universitaria (con personas enfermas), Residencia Domus Vi, Residencia Angélicas, Residencia en el Seminario, Beloso Alto, La Vaguada. En el Barrio de Iturrama, Azpilagaña y Milagrosa, en domicilios a través de las Unidades de Barrio y los/las Trabajadores/as Sociales de los Centros de Salud. Con el Hospital San Juan de Dios, con las personas que derivan a las diferentes Residencias.

Mutilva: Residencia Amavir Mutilva

Cendea de Cizur: Residencia Bidealde y en domicilios a través de los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Burlada: Residencia Landazábal, Residencia Siervas de María y en domicilios a través de los Servicios Sociales del Ayuntamiento y a través de la Red del buen trato a las personas mayores, a la que pertenecemos.

Valle de Egües: Amavir Sarriguren.

Tafalla: Residencia San Manuel y San Severino, y Residencia Santo Hospital.

Estella: Residencia San Jerónimo

Tudela: Real Casa Misericordia, Residencia Nuestra Señora de Gracia y domicilios particulares asignados por el Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento.

Muruzabal: Residencia Betania

## **ACCIÓN 2**

Actividades grupales de lectura, música, teatro, animación y entretenimiento realizadas por voluntarios con personas mayores con deterioro cognitivo y escasa autonomía que viven en Residencias. La mayoría de las actividades se desarrollan una vez por semana una hora por las tardes en la franja horaria entre las 17 y las 19:30, principalmente con las personas que no tienen familiares o escasas visitas. Potenciamos las habilidades de los voluntarios.

### **Descripción:**

**Lectura:** trabajan lecturas breves de todos los géneros, hacen pequeños debates y comentan opiniones, experiencias y recuerdos. Se desarrolla en las Residencias Amavir Mutilva y Casa Misericordia. En Amavir Sarriguren se desarrolla una tertulia en francés. En la Residencia Bidealde y en el centro de mayores de Burlada dos voluntarios, están enseñando a leer y escribir a 4 personas.

En la Residencia Beloso Alto desarrollamos una actividad denominada, "Tertulias Honorables", lo

realizan una periodista y una psicóloga voluntarias con un grupo de jóvenes universitarios. Esta actividad plantea alcanzar cuatro objetivos: la revalorización de la tercera edad; la comunicación intergeneracional y sus habilidades, entre ancianos, jóvenes y adultos; el trabajo de la memoria a largo plazo, la memoria autobiográfica, reminiscencias, afectividad; y la recuperación de tradiciones, costumbres, recuerdos y acontecimientos históricos de Navarra. Esta actividad, es un viaje a través del tiempo y de la experiencia de las personas mayores. Reconociendo la importancia de la memoria, nos proponemos rescatar los valiosos aprendizajes y vivencias que yacen en los recuerdos de aquellos que han acumulado una rica trayectoria de vida. En la Casa Misericordia una vez al mes Milagros Quintero, psicóloga y escritora realiza una actividad de escritura creativa. En San Manuel y San Severino de Tafalla una voluntaria realiza una tertulia al mes de relatos y poesía. En Bidealde se desarrolla dos veces al mes una tertulia en euskera. 23/4 Milagros Quintero celebró el día del libro en Bidealde con los Valores del Voluntariado.

**Música:** Cantan canciones propias de la época, que ellos conocen y trabajan los recuerdos, conectándolos con aspectos de sus vidas y experiencias pasadas. Se desarrolla en la Casa Misericordia de Pamplona en una planta de personas con un deterioro cognitivo avanzado y colaboramos con el grupo coral de la Residencia, en la Residencia El Vergel, todos los lunes, un grupo de numeroso de voluntarios llevan instrumentos y bailan con los residentes, en fechas señaladas como Navidad y Halloween, se disfrazan. Un grupo de jóvenes universitarios van una vez al mes a una Residencia que programamos con antelación a cantar canciones populares. Durante las Navidades contactamos con grupos de canto, colegios y escuelas de música, para llevar villancicos a todas las Residencias. Con la escuela de Música de Sarriguren y con el Conservatorio de Pamplona hemos programado pequeños conciertos en las Residencias.

**Entretenimiento:**

- Manualidades creativas: Flores, pintan cajitas y pequeñas figuras, colgantes y broches sencillos, en Amavir Oblatas y en Argaray, una vez a la semana.
- “Ovillo Solidario”, mantitas de colores para los residentes que van en silla de ruedas, en la Residencia de las Angélicas, en la Residencia Domus Vi, hacen bufandas para llevar a Cáritas. En la Residencia Landazábal de Burlada hacen crochet.
- Creación de belenes sencillos en la Casa Misericordia, el 12//12 celebraron la fiesta de presentación con los residentes. También se desarrolla en Amavir Mutilva y en Bidealde, para esta actividad contamos con voluntarios que también pertenecen a los Belenistas.
- En la Residencia de Sarriguren, varias personas mayores enseñan y juegan al Mus con los voluntarios y en la Residencia de Mutilva juegan al domino.
- El 5 de enero los voluntarios y voluntarias se convierten en Reyes Magos y visitan a personas mayores enfermas y con diferentes patologías que viven en las plantas superiores de la Casa Misericordia y en la Residencia El Vergel.
- Teatro: a través de ejercicios de interpretación, se ha consolidado un grupo numeroso de residentes, de la Casa Misericordia.
- Pintura: en el Seminario un pintor profesional, va una vez a la semana con los sacerdotes mayores y pintan con diferentes técnicas y en la Residencia Amavir Valle de Egüés.
- 68 estudiantes de varias Facultades de la Universidad de Navarra, han desarrollado diferentes actividades puntuales algunos fines de semana: bingo, juegos de mesa y paseos, etc... 23/3 en la Residencia Oblatas. 29/8 en Oblatas, Bidealde y La Vaguada. 18/10 en Amavir Mutilva, Bidealde y Oblatas

- Salidas grupales: Se organizan salidas grupales, normalmente con personas en sillas de ruedas, para ver exposiciones, parques, mercadillos, eventos, toros en San Fermín, etc..... Se desarrollan en la Residencia Siervas de María de Burlada, en la Residencia Angélicas, en Bidealde, Domus Vi, en la Casa Misericordia de Pamplona y Tudela y en la Residencia San Manuel y San Severino de Tafalla.

Salidas realizadas:

- ✓ Residencia Domus Vi: 24/1 - 17/2 – 25/4- 27/5-22/12-29/12
- ✓ Residencia Sarriguren: 1/04 y 3/6 paseo por el lago
- ✓ Residencia San Manuel y San Severino: a partir del 8/5 todos los jueves por la mañana.
- ✓ Residencia Bidealde: 10/12 visitar los belenes del Baluarte.
- ✓ Residencia San Jerónimo de Estella: 30/5 paseo por Los Llanos
- ✓ Casa Misericordia del 6 al 14 de julio acompañamiento a los Toros.
- “Historias de vida” entrevistas intergeneracionales 2º año que colaboramos con la Facultad de Comunicación con un grupo de 73 jóvenes de 18 a 20 años de las carreras de Periodismo y Audiovisual. Entrevistas a 41 personas mayores sobre su historia de vida y sus expectativas, del 20 al 24 de octubre, en las Residencias de Mutilva, Argaray, Oblatas, La Vaguada y la Residencia del Seminario.

**Internet:** una ventana al mundo. Esta actividad la lideran voluntarios y voluntarias jóvenes acuden dos días a la semana, lunes y martes por la tarde, para ayudar a los residentes con sus necesidades o carencias digitales en una sala de ordenadores. Acuden también con sus móviles, una de las demandas es aprender cómo hacer video llamadas con sus familiares, se desarrolla en la Casa Misericordia. En Burlada en el Centro de Mayores dos voluntarias están un día a la semana para ayudarles con las dificultades que tienen con los móviles y con los trámites que tienen que desarrollar por internet.

**Clubs con diferentes temáticas:** Como una forma diferente de llegar a más personas mayores y unir aficiones, en la Residencia Bidealde se ha creado la figura del Club, donde los voluntarios que comparten aficiones con los residentes se juntan para hablar y disfrutar de la misma inquietud:

- **Club de pelota:** la voluntaria se junta una vez a la semana con un grupo de residentes aficionados a la pelota, ven partidos hablan sobre las figuras de la pelota y otras disciplinas y como sorpresa les visitan algunos pelotaris profesionales.
- **Club de cine:** dos voluntarias preparan una sesión de cine una vez al mes, con una película seleccionada, con merienda y después tienen una tertulia sobre ella.
- **Club de radio y televisión:** 4 voluntarios jóvenes hacen entrevistas a las personas mayores como en su plató de televisión, después las enseñan al resto de residentes.

Nuevas actividades con las personas mayores:

- Talleres dirigidos a grupos de personas mayores que se juntan en los centros de los barrios y de los pueblos, colaborando con las redes de mayores, dirigidos por Milagros Quintero, psicóloga y responsable de la formación de Profesionales Solidarios:

Talleres realizados en la Red de mayores de Iturrama:

- ✓ 23/1: Bienestar integral, potenciando fortalezas: El Sentido del humor.
- ✓ 13/2: Bienestar integral, potenciando fortalezas: La Gratitud.
- ✓ 20/3: Bienestar integral, potenciando fortalezas: La Generosidad.
- ✓ 24/4: Bienestar integral, potenciando fortalezas: La Esperanza.
- ✓ 19/6: Bienestar integral, potenciando fortalezas: La Resiliencia.

- ✓ 30/10: El poder del Amor y sus vínculos
- ✓ 13/11: La Autocompasión y los cuidados

En otros espacios:

13/5: Rafael Unceta, voluntario y Notario jubilado, charla sobre testamentos y herencias, para la Asociación de Jubilados de la Ribera en Tudela.

06/11: La Felicidad más allá de los 65. En el Centro Cívico Rúa de Tudela, por Milagros Quintero

## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>Formación: Plan de formación de voluntarios y voluntarias. Formación interna y externa.</b>
Tipo de actividad	PROPIA

Cada persona voluntaria que se incorpora al equipo accede al Plan de Formación, que se revisa periódicamente. Su objetivo es facilitar la integración y acogida de la nueva persona voluntaria, capacitándola para la actividad a desarrollar, así como aumentar su sentido de pertenencia a Profesionales Solidarios.

La formación abarca desde la transmisión de conocimientos, así como habilidades y valores, todo ello con la finalidad de realizar una acción voluntaria de calidad.

- Fase inicial: son las acciones de acogida y la información básica para conocer el trabajo que desarrolla la Fundación, así como derechos y deberes del voluntariado, sus normativas y procedimientos internos.
- Taller de bienvenida a las nuevas incorporaciones. Buscamos generar sentido de pertenencia con la fundación. Alinear sus acciones con los comportamientos deseables, en todos nuestros miembros.

Los objetivos específicos son:

- Propiciar el encuentro entre los nuevos voluntarios.
- Conocer la guía básica del voluntariado.
- Reforzar los valores del voluntariado: el respeto, la generosidad, la solidaridad y adaptabilidad (autocuidado)
- Conocer las herramientas básicas de las competencias del voluntariado: Comunicación interpersonal, empatía y compromiso.

El taller de bienvenida es de asistencia obligatoria antes de comenzar el voluntariado.

Talleres realizados: 12/2- 24/2- 31/3- 30/4-28/05-25/06-28/10

Formación específica orientada al desarrollo de competencias:

- 16/10: En FCOM para los estudiantes que iban a desarrollar las entrevistas con las personas mayores. El Respeto y la empatía.
- 04/11: El Respeto para voluntarios y voluntarias que desarrollan su actividad en domicilios particulares.

Hemos puesto en marcha una plataforma de formación online, responde al compromiso de

Profesionales Solidarios con la calidad, la profesionalización y el cuidado de su voluntariado. Esta herramienta permite ofrecer una formación flexible y accesible, especialmente dirigida a personas voluntarias jóvenes, estudiantes o en proceso de inserción laboral.

La plataforma complementa la formación presencial, amplía el alcance a un mayor número de personas voluntarias y favorece el reconocimiento de las competencias adquiridas mediante certificación propia y a través de la plataforma Reconoce, avanzando así en el reconocimiento del valor social y profesional del voluntariado.

**OBJETIVO GENERAL DE LA FORMACIÓN ONLINE:** Que todos los voluntarios y voluntarias puedan formarse, sin que la distancia, la disponibilidad u otras circunstancias personales puedan impedir su acceso al programa de formación.

A continuación, se detalla el plan de formación digital inicial, compuesto por **cuatro talleres básicos**, que se ampliarán según la demanda de los voluntarios y de otras organizaciones interesadas. Cada taller constará de vídeos tutoriales, materiales multimedia, presentaciones, pruebas tipo test y certificaciones finales. En este momento todos los cursos están en periodo de prueba, lo están desarrollando un grupo de voluntarios y voluntarias seleccionados y el equipo de Profesionales Solidarios.

#### **Curso 1: “Taller de Bienvenida”. Herramientas del voluntariado.**

Contenido: - Guía del voluntariado  
- Valores y Competencias de ayuda

Este taller es esencial en la formación de nuestro voluntariado. Disponer de él en la plataforma garantiza que todas las personas —incluso quienes no puedan asistir presencialmente— reciban la misma preparación inicial, basada en los valores y competencias de ayuda que sustentan la misión de la Fundación.

El taller constituye una introducción obligatoria en la que se abordan las competencias básicas y los valores que deben guiar la labor voluntaria. Aspiramos a un voluntariado comprometido, coherente y realizado con profesionalidad.

Este taller es la **puerta de entrada** al voluntariado de Profesionales Solidarios, refuerza la entidad y cohesión del grupo, unifica criterios en cada voluntario/a antes de iniciar su labor. Consideramos **es la preparación básica para que cada voluntario pueda ofrecer una compañía de calidad**, fiel al espíritu y los valores que dan vida a nuestra misión.

#### **Curso 2: “Escucha Activa”**

En el voluntariado con personas mayores, la escucha activa dignifica la palabra y el sentir de la persona mayor. Una experiencia de aprendizaje asincrónica, con apoyo de tutorías en línea.

En este curso, las personas voluntarias profundizan en esta competencia clave, aprendiendo a ofrecer atención, respeto y consuelo. Escuchar bien significa permitir que la persona mayor se exprese sin prisa ni juicio, con la certeza de que su historia importa.

Este curso consolida la calidad del voluntariado que promovemos: profesional, humano y transformador. Cada encuentro se convierte en una oportunidad para aliviar la Soledad y generar bienestar emocional.

El curso combina contenidos teóricos breves, ejemplos prácticos y ejercicios vivenciales que ayudan

a entrenar la atención plena, la empatía y la respuesta adecuada en cada encuentro. Se abordan temas como:

- La diferencia entre oír y escuchar.
- Las condiciones para practicar una escucha activa.
- Cómo validar las emociones del otro y generar confianza.
- Los errores más comunes que entorpecen la escucha activa.

El objetivo final es que cada voluntario/a se convierta en un “escuchante consciente”, capaz de ofrecer un espacio seguro y acogedor donde la persona mayor se sienta comprendida, valorada y acompañada.

### **Curso 3: “Desarrollo de la actitud positiva”**

Para cumplir con su misión de acompañar a personas que sufren soledad no deseada, los voluntarios y voluntarias necesitan cultivar una **actitud positiva y resiliente**.

Este curso teórico-práctico busca fortalecer una actitud positiva ante la vida y el voluntariado.

Cultivar una actitud positiva es aprender a mirar la vida con esperanza, aun cuando las circunstancias no sean fáciles. Para el voluntariado, esta competencia es clave: ayuda a mantener la serenidad, a conectar con los demás desde el respeto y la empatía, y a sostener el compromiso incluso en momentos difíciles. Una actitud positiva no niega el dolor, pero lo transforma en sentido; permite afrontar los retos con confianza, practicar el autocuidado, cuidar sin agotarse, y encontrar sentido y satisfacción en el voluntariado. Por eso, desarrollar esta fortaleza es fundamental tanto para el bienestar del voluntario como para la calidad humana de su acompañamiento.

El curso que hemos diseñado desarrolla y fortalece la actitud positiva a través de reflexiones, ejercicios prácticos y dinámicas vivenciales, los participantes aprenden a:

- Reconocer la influencia de sus pensamientos y emociones en su cotidianidad y especialmente en la relación de ayuda.
- Cultivar la gratitud, la esperanza y el sentido del propósito.
- Desarrollar estrategias para mantener el equilibrio emocional ante los desafíos
- Promover en los demás una visión más amable de la vida.

El curso se apoya en enfoques de la **psicología positiva y la neurociencia**, con materiales personalizados y ejercicios reflexivos que fomentan el crecimiento personal y profesional del voluntariado

### **Curso 4: “Cómo mejorar las relaciones contigo y con los demás en 21 días”**

Una experiencia de aprendizaje y cambio personal planteada en forma de **retos diarios**.

Durante tres semanas, las personas participantes realizarán actividades y reflexiones dirigidas a mejorar la comunicación consigo mismas y con los demás.

Es una propuesta innovadora, práctica y especialmente atractiva para jóvenes voluntarios, que fomenta el autoconocimiento, la empatía y la conexión social como bases del bienestar personal y comunitario.

**Próximamente en la formación online:**

**Formación para los jóvenes: certificación de las competencias sociales que se adquieren a través del voluntariado.**

En línea con nuestro compromiso de formar voluntarios preparados para realizar con excelencia su labor y para superar los retos del mercado laboral actual, la plataforma de formación seguirá

incorporando cursos prácticos diseñados para fortalecer las competencias que más demandan hoy las empresas y la sociedad: **Trabajo en equipo, Comunicación, Empatía y Negociación entre otras**. Con el desarrollo de estas habilidades buscamos además de mejorar la calidad del acompañamiento que ofrecemos a las personas mayores también enriquecer el perfil profesional de los jóvenes voluntarios.

Además, y como parte de una apuesta estratégica por valorar lo que el voluntariado aporta a la sociedad, estamos alineados con la **certificación de estas competencias** a través del convenio con el Gobierno de Navarra y la organización *Reconoce*. Este reconocimiento formal permitirá traducir la experiencia solidaria en un sello acreditable: un plus competitivo en el currículum que evidencia aprendizajes y desarrollo de capacidades transferibles al mundo laboral.

Creemos que formar es también empoderar, por ello buscamos ofrecer cursos prácticos y su certificación como una forma eficaz de acompañar el crecimiento personal y profesional de quienes hacen voluntariado. Ratificamos nuestra apuesta por poner en valor el rol de voluntariado para que además de ser una oportunidad para aportar a la sociedad desde la generosidad, también sea una escuela de desarrollo de competencias y oportunidades: cuidamos mejor a las personas mayores y, al mismo tiempo, ayudamos a los jóvenes a abrir puertas en su futuro.

Creemos que el mundo laboral es cada vez más exigente y competitivo. Los jóvenes se enfrentan a desafíos importantes una vez que necesitan insertarse en el mercado laboral. Desarrollar estas competencias no solo hará que los voluntarios sean más efectivos en sus roles actuales, además les dotará de habilidades completamente transferibles al mundo laboral mejorando de esta forma sus perspectivas de empleo futuro.

#### **Otras actividades para los voluntarios y voluntarias:**

Formación a través de la lectura. Tertulias literarias. “Aprender a mirar para aprender a vivir”. Objetivo: fomentar el análisis y la discusión a través de la literatura, las celebraremos en el Hotel NH Iruña Park, que colabora con la Fundación.

El objetivo es realizar tertulias literarias periódicas que sirvan como espacios de reflexión y formación, abiertos tanto a voluntarios y voluntarias como a la comunidad en general.

La literatura, al abordar temas sociales y fomentar el pensamiento crítico, nos ayuda a comprender los procesos humanos. Esto promueve un voluntariado más consciente y comprometido en la construcción de una sociedad más justa. Se desarrolla todos los meses presencialmente. Las dirige Andrés Jiménez, Catedrático de Filosofía y voluntario de Profesionales Solidarios.

Tertulias realizadas:

- 21/1- 4/2: El principito de Antoine de Saint -Exupéry. De este libro de la mano del profesor y Filósofo Andrés Jiménez estamos haciendo un análisis detallado y profundo sobre la infancia y la madurez, también acerca de los valores y actitudes que guían las actuaciones de las personas. Es un libro sobre la amistad, la solidaridad, el amor, que nos enseña cómo podemos olvidarnos de sí mismos y poner el foco en las necesidades del otro desde la generosidad, pero también nos muestra el lado oscuro de las personas, la vanidad, la arrogancia, la pereza o la avaricia. Un libro que bien merecía un análisis profundo y detallado.
- 18/3: El Critón es un diálogo breve de la primera época de Platón, cuyo contenido es muy próximo a la Apología. Narra un encuentro entre Critón y Sócrates en la prisión, una vez

dictada la sentencia a muerte de este último. Trata temas como la opinión de la mayoría, la Justicia y la injusticia y las Leyes.

- 8/4: La voz a ti debida I, de Pedro Salinas. El amor es, para Salinas, una prodigiosa fuerza que da plenitud a la vida y sentido al mundo: si no amas, no vives. Aunque tenga fases de dolor, el amor da sentido a la vida.
- 6/5: La voz a ti debida II, de Pedro Salinas
- 10/6: Los Valores del Voluntariado, de Milagros Quintero
- 23/09: “Sucederá la Flor” I, de Jesús Montiel. Un libro que convierte lo cotidiano en revelación, mostrando cómo la belleza y la esperanza brotan incluso en medio de la fragilidad y el dolor. A través de una escritura íntima y luminosa, Montiel nos recuerda que la vida renace en los gestos pequeños, como una flor que aparece cuando menos lo esperamos.
- 21/10 “Sucederá la Flor” II, de Jesús Montiel
- 18/11: “Lo que no se ve” I, de Jesús Montiel. Un texto que ilumina lo invisible, revelando la hondura emocional y espiritual que se esconde en los actos más sencillos de la vida cotidiana. Montiel nos invita a mirar con atención lo que pasa desapercibido, descubriendo en ello una fuente de sentido, gratitud y asombro.
- 09/12: “Lo que no se ve” II, de Jesús Montiel

Se informa a los voluntarios y voluntarias y al equipo acerca de medios de formación y recursos disponibles en otras instituciones y organizaciones a nivel nacional y local.

#### **Formaciones realizadas:**

28-01: San Juan de Dios. Sesión sobre el proyecto Final de Vida y Soledad. 10 a 12 h.

30-01: Formación Innova. Aplicación básica de la perspectiva de género a proyectos.

18-02: San Juan de Dios: 1- Intervención del voluntariado en cuidados paliativos

20-03: San Juan de Dios: 2- El acompañamiento a personas con dependencia

24-03: Asociación de Fundaciones de Navarra en Civacán 9,30 a 11,30. Colaboración entre fundaciones.

27-03: San Juan de Dios: 3- El voluntariado, su gestión emocional y relación de ayuda

03-04 Redes sociales con Encomunicación, equipo de gestión 9 a 14 h.

29-04: San Juan de Dios: 4- Mirada sanitaria de los cuidados paliativos: Buenas prácticas de actuación.

30-04: Asociación de Fundaciones de Navarra en Civacán 9,30 a 11,30. Fiscalidad de las Fundaciones.

21-05: San Juan de Dios: 5- el duelo

22-05: Milagros está en Madrid en Reconoce para acreditarse como evaluadora de competencias

27-05: Marketing Social: Cambiando comportamientos por el bien común 16,30 a 19,30 h. Cámara de Comercio

12-06: San Juan de Dios: 4- Mirada sanitaria de los cuidados paliativos: Buenas prácticas de actuación

17-06: “CUIDADOS QUE TRANSFORMAN: CLAVES PARA REIMAGINAR LA ATENCIÓN DOMICILIARIA DESDE LO LOCAL” Civacán 10 a 12,30 h.

24-06: Cuando los Volcanes envejecen por Javier Yanguas en Civacán

10-09: Asociación de Fundaciones de Navarra. Comunicación 10,00 h. Gayarre

16-09: Las nuevas longevidades. Foro de Innovación social de la Fundación Caja Navarra, en Civacán de 9,30 a 12 h.

16 y 23-9: Formación Gobierno de Navarra: Empoderamiento para mujeres en las entidades de

voluntariado 9,30 a 13,30 en el Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra, por Rut Iturbide Rodrigo  
 18-09: San Juan de Dios: 6- Profundizamos en el perfil de las personas acompañadas  
 23-09: Catedra Idea Nuevas Longevidades en la Universidad de Navarra 12 h.  
 09-10: San Juan de Dios: 7- La espiritualidad en los acompañamientos  
 29-10: Desayuno en Klammer. 9,30 h. Liderazgo en Femenino  
 19-11: La Filantropía y encuentro de las Fundaciones con la Asociación de Fundaciones de España en Civican  
 28-11: Nuevas Longevidades en Civican 10 h.

### ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>Divulgación, sensibilización, captación, y promoción del voluntariado</b>
Tipo de actividad	PROPIA

Durante el año 2025 hemos logrado alcanzar el objetivo planteado. Se han introducido los cambios y mejoras oportunas para adecuarse de forma continuada a las necesidades que se han ido planteando a lo largo del mismo.

Se han llevado a cabo las actividades previstas con el objetivo de promocionar y dar a conocer las acciones y proyectos de voluntariado, a través de la divulgación en los medios de comunicación, las herramientas utilizadas han sido la televisión, radio y medios digitales y las propias de la Fundación, web, memoria anual, folletos, carteles, redes sociales, blog del voluntario, boletines y publicaciones.

Hemos realizado charlas divulgativas y sensibilización, hemos participado en congresos y encuentros sectoriales. Hemos colaborado con Navarra + Voluntaria del Gobierno de Navarra, con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Pamplona, de Burlada y Tudela, con las Residencias de Mayores, con otras organizaciones del sector, como San Juan de Dios y con las Universidades.

#### Herramientas propias de divulgación:

WEB: [www.profesionalesolidarios.org](http://www.profesionalesolidarios.org)

Redes sociales:

- Perfil en Twitter <https://twitter.com/FundProfSol> @FundProfSol
- Perfil en Facebook <https://www.facebook.com/fundacionprofesionalesolidarios/> @fundacionprofesionalesolidarios
- Perfil en Instagram <https://www.instagram.com/profesionalesolidarios/> @profesionalesolidarios
- Perfil en LinkedIn <https://www.linkedin.com/in/fundaci3n-profesionales-solidarios-59539b52/>
- Canal en YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UC721Uaf0lZJdMWSD1f-k8OA>

#### Acciones realizadas durante 2025:

5/1: Los voluntarios se convierten en Reyes Magos en la Casa Misericordia y en la Residencia El Vergel. Reportaje en las webs de las Residencias.

14/1: Encuentro con espacio 30,0 y Nubba Group para la difusión online

16/1: "Cambiemos soledad por solidaridad" Charla impartida por Cristina Jimenez en la Semana de la Solidaridad en la Universidad de Navarra

23/1: Entrevista de radio Ática FM, El Cofre del Capitán Morgan, a Cristina Jimenez y M.<sup>a</sup> José

Gonzalo sobre el voluntariado.

6/2: Volkswagen graba un video a Profesionales Solidarios para fomentar el voluntariado corporativo. <https://youtu.be/TMZr3e-gEVE>

10/2: Visita de un grupo de voluntarias y voluntarios a la Residencia San Jerónimo de Estella.

21/2: Cámara de Comercio de Navarra, graba un video a Profesionales Solidarios para la difusión de nuestro proyecto y así fomentar el voluntariado corporativo.

[https://youtu.be/M\\_gCNJMhgco](https://youtu.be/M_gCNJMhgco)

24/2: Entrevista y reportaje en el Diario de Noticias a Cristina Jiménez

25/2: Encuentro con los estudiantes de FCOM, para difundir el voluntariado.

6/3: Entrevista a Cristina Jiménez en Cadena Ser, sobre el voluntariado.

18/3: Presentación de nuestro libro "Los Valores del Voluntariado. Relatos para reflexionar" en Librerías Troa, escrito por Milagros Quintero. Psicóloga y responsable de la formación del voluntariado.

24/3: Asociación de Fundaciones de Navarra. Encuentro para la colaboración entre fundaciones.

28/3: Tudela. Desayuno con mujeres que lideran, participa Cristina Jiménez.

03/4: Redes sociales con Encomunicación, equipo de gestión

7 y 8/4: La respuesta de los servicios sociales ante los nuevos riesgos de la sociedad. Jornadas de debate en la UPNA.

11/4: V Jornada sobre la Soledad, organizado por la Fundación La Caixa.

23/4: Día del libro: presentación: "Los Valores del Voluntariado. Relatos para reflexionar" en el Centro Sociosanitario Bidealde, escrito por Milagros Quintero. Psicóloga y responsable de la formación del voluntariado.

29/4: Premios Valentías 2025. En el apartado social le han dado el premio a nuestra voluntaria Beatriz Amorena por su compromiso con la sociedad a través del voluntariado en la Residencia El Vergel.

7/5: Documental realizado por Cruz Roja sobre la soledad de las personas mayores en el casco antiguo de Tudela. Proyecto con el que colaboramos. Se proyecta en el Centro de Mayores de Burlada.

10-05: Plaza on del Ayuntamiento de Pamplona convoca a todas las entidades de voluntariado en la sala de Armas de la Ciudadela 10 h.

13-05: Concierto Solidario en la Ciudad de la Música 19,30 h.

30-05: Fiesta 25 aniversario Amavir Mutilva 11 h

03-06: Presentación Troa libro los valores del voluntariado a las 19 h.

25-06: 25 Aniversario del Defensor del Pueblo. Acto en el Parlamento de Navarra 12:30

29-07: Presentación de las concesiones de la convocatoria Innova de la que somos

01/10: Día del mayor en Burlada 11 h.

01/10: Día del mayor en Iturrama

03/10: Día del Mayor en la Residencia Domus Vi. Otorgan un reconocimiento a Profesionales Solidarios y a una de sus voluntarias.

04/10: Día del mayor en Tudela, Profesionales Solidarios tiene un stand con gafas de realidad virtual cedidas por el Centro Vidas del Gobierno de Navarra. 11 a 13 h.

08/10: Innova presentación proyectos de 9 a 14,30 h. en Civican

26/10: Reportaje en Diario de Noticias

19/10: Charla sobre Costa de Marfil por Cristina Jiménez, en la antigua estación de autobuses. 10 h.

13/11: Entrevista en la COPE a Cristina Jiménez por los VI premios profesionales solidarios

[https://www.cope.es/emisoras/navarra/noticias/fundacion-profesionales-solidarios-premia-lucha-soledad-navarra-ilusion-ese-dia-sean-protagonistas-20251113\\_3251435.html](https://www.cope.es/emisoras/navarra/noticias/fundacion-profesionales-solidarios-premia-lucha-soledad-navarra-ilusion-ese-dia-sean-protagonistas-20251113_3251435.html)

13/11: Entrevista en Onda Cero a Cristina Jiménez por los VI premios profesionales solidarios.

[https://www.ondacero.es/podcast/emisoras/pamplona/mas-de-uno-pamplona/mas-uno-pamplona-13112025\\_202511136915d78bd5846a0460fbb9d.html](https://www.ondacero.es/podcast/emisoras/pamplona/mas-de-uno-pamplona/mas-uno-pamplona-13112025_202511136915d78bd5846a0460fbb9d.html)

13/11: VI Premios Profesionales Solidarios 19 h.

15/11: Reportaje de los premios en pamplonaactual.com

<https://pamplonaactual.com/pamplona-actual/372221/profesionales-solidarios-reconoce-el-compromiso-y-la-entrega-en-su-vi-edicion-de-premios-al-voluntariado/>

16/11: Reportaje de los premios en el Diario de Navarra

<https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/2025/11/16/premios-solidaridad-pamplona-800345-15.html>

17/11: Foro Fundena en la sala Antartika de 10 a 12:30 h.

19/11: La Filantropía y encuentro de las Fundaciones con la Asociación de Fundaciones de España en Civican

26/11: XXIV Congreso Estatal del Voluntariado en el Baluarte 26 y 27 de noviembre

26/11: Premios AMEDNA en el Hotel Tres Reyes 19 h.

27/11: Fiesta del Voluntariado en Baluarte

12/12: Fiesta belenes en la Casa Misericordia 12 h.

#### Otras actuaciones:

- Actualización periódica de la página web, APP y redes sociales
- Navarra + voluntaria, nos publica periódicamente las noticias y proyectos que les pedimos y las necesidades de voluntariado.
- Participación en medios de comunicación: programado un plan de comunicación para salir en la prensa escrita y digital, en varias radios, en Navarra Televisión. Una campaña en las redes sociales para la captación de voluntariado joven.
- Elaboración de folletos y carteles para la campaña de comunicación que realizaremos durante todo el año sobre la soledad y la situación en la que se encuentran los mayores y la necesidad de voluntariado.
- Difusión en el Blog del voluntariado de testimonios digitales y escritos de los voluntarios/as.

## ACTIVIDAD 4

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>Acciones y colaboraciones con organizaciones públicas y privadas.</b>
Tipo de actividad	PROPIA

Participación y colaboraciones en plataformas, consejos y redes, públicas y privadas en temas de soledad, envejecimiento, voluntariado y servicios sociales.

Formamos parte de:

- Consejo Municipal del Mayor del Ayuntamiento de Tudela.
- Consejo de Participación Ciudadana de Servicios Sociales y del Mayor, del Ayuntamiento de Burlada.
- Grupo motor de la Red del buen trato de las personas mayores de Burlada.
- Formamos parte de la Asociación de Fundaciones de Navarra y de un grupo motor sobre voluntariado corporativo promovido por dicha asociación.
- REDAV - Red nacional de entidades de voluntariado.
- PVE – Plataforma del Voluntariado de España como miembro colaborador.

- Red Talento Solidario de la Fundación Botín.
- Red Innova social de la Fundación La Caixa y Fundación Caja Navarra.
- Convenios con las Universidades de Navarra como centro de prácticas y para fomentar el voluntariado: UPNA (Acción Social, Departamento de Trabajo Social, Departamento de Sociología, Fundación Universidad Pública de Navarra), Universidad de Navarra (Tantaka, Facultad de Educación y Psicología, FCOM, Facultad de Medicina y Enfermería), UNED, Trabajo Social.
- Convenio de colaboración con el Conservatorio Superior de Música de Navarra.
- Navarra + Voluntaria del Gobierno de Navarra.
- Somos una de las siete organizaciones que forman parte del Consejo de Voluntariado de Gobierno de Navarra.
- Participamos en el Grupo Motor de Voluntariado Corporativo del Gobierno de Navarra, junto con empresas y otras entidades del sector.
- Formamos parte de la Red de Mayores del Barrio de Iturrama organizada por el Área de Educación, Participación Ciudadana y Juventud del Ayuntamiento de Pamplona.
- Colaboramos con el Hospital de San Juan de Dios, en un proyecto de Final de vida y soledad. contamos con formación impartida por profesionales especialistas del Hospital (Cuidados paliativos, Duelo, comunicarse con las personas al final de vida)
- Colaboramos con Cruz Roja en un proyecto en Tudela para acompañar a personas que viven solas en el Casco Antiguo de Tudela.
- Colaboramos con Cáritas en el Proyecto de Voluntarios en Familia y en las Parroquias con necesidades e intercambio de voluntarios
- Idea Innovación, colaboración de asesoramiento, intercambio de ideas, formación.
- Asociación Berriztu, para la integración de jóvenes con problemas a través del voluntariado
- Y además colaboramos con Cruz Roja, Cáritas y la Fundación Queiles. Con una colaboración de asesoramiento, intercambio de ideas, formación.
- Acuerdos de colaboración con las Residencias de Mayores a través de Convenios de Colaboración en Pamplona, Mutilva, Sarriguren, Cizur Menor, Burlada, Tafalla, Estella, Muruzábal y Tudela

**Acciones realizadas:**

8/1-12/2-12/3-9/4-14/05-11/06-10/9-12/11-10/12: Participación en los Consejos de participación ciudadana en la sección de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Burlada.

17/1-21/2-7/3-4/4- 9/5-28/5-13/06-05/09-01-10-10/12: Red de Burlada por el buen trato a las personas mayores:

17/1-7/2-7/3-4/4-09/05-06/06-05/09-17/10-28/11: Red de las personas mayores de Iturrama:

24/1: Jornada informativa del Gobierno Navarra. Anteproyecto de Ley Foral del Voluntariado y XXIV Congreso estatal de voluntariado en Navarra.

28/1: Reunión con Javier Taberna presidente de la Cámara Navarra, asistieron Lorenzo Dionis, Víctor Torres y Cristina Jiménez.

4/2-21/10: Consejo del voluntariado del Gobierno de Navarra representa a la Fundación Cristina Jiménez

11/2: Políticas públicas frente al envejecimiento poblacional.

14/2: Firma de Acuerdo de colaboración con la Residencia San Jerónimo de Estella

19/2: Buenas prácticas de Participación del Gobierno de Navarra.

20/2: Firma de Acuerdo de colaboración con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de

<p>Navarra</p> <p>5/3: Firma de acuerdo de colaboración con Solera Residencia de Pamplona</p> <p>11/3-09/09: Participación en el Consejo del Mayor del Ayuntamiento de Tudela.</p> <p>28/3: Tudela. Desayuno mujeres que lideran, organizado por la Asociación de Fundaciones.</p> <p>22/4: Reunión de trabajo en el Gobierno de Navarra con Joseba Asiain, Ana Etxaleku y otras fundaciones de la Asociación de Fundaciones.</p> <p>8/5: Encuentro con la dirección de la Residencia San Severino de Tafalla.</p> <p>22/5: Jornada de trabajo en Madrid con Reconoce, Asociación que desarrolla proyectos y programas para promover, fortalecer y empoderar la juventud, la educación no formal y al tercer sector.</p> <p>27/6: Cristina Jiménez participa como Jurado de Cooperación en el Ayuntamiento de Burlada.</p> <p>30/6: Asamblea general de la Asociación de Fundaciones de Navarra</p> <p>28/07: Reunión en San Juan de Dios para los resultados del programa de final de vida y preparación del curso</p> <p>05/09: Reunión FCOM para organizar las entrevistas. Historias de vida con los alumnos.</p> <p>10/09: Reconocimiento legal y social del voluntariado (Dirigida a representantes de entidad, personal técnico o gestor/a de voluntariado) 16,30 -19,00 Residencia Deportiva fuerte del Príncipe. Gobierno de Navarra.</p> <p>12/09: Idoia Urmeneta nos hace una visita guiada al equipo de gestión, en el nuevo Centro de Investigación Social Vidaas del Gobierno de Navarra. 9 h.</p> <p>16/09: Reunión en la Casa Misericordia con Yolanda Liberal para el nuevo curso 12.30</p> <p>17/09: Inclusión de nuevos perfiles y modalidades (Dirigida a representantes de entidad, personal técnico o gestor/a de voluntariado) 16,30 -19,00 Residencia Deportiva fuerte del Príncipe. Gobierno Navarra.</p> <p>18/09: "Apostamos por el tercer sector" en la Sala Ágora de CaixaBank 9 h.</p> <p>22/09: Reunión con Tantaka de la UNAV 11,30 h. Nuevo curso.</p> <p>30/09: Apoyos institucionales y profesionalización del ecosistema (Dirigida a representantes de entidad, personal técnico o gestor/a de voluntariado) 16,30 -19,00 Residencia Deportiva fuerte del Príncipe. Gobierno de Navarra.</p>
--

## B) Recursos humanos empleados en las actividades.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	3.020	3.020
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	320	320	21.000	21.000

## C) Beneficiarios o usuarios de las actividades

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas directas e indirectas	3.000	3.000
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	1	1

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

### Recursos económicos empleados en las actividades

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos de personal	53.352,60	55.160,07
Otros gastos actividad	34.582,98	29.897,28
Amortización	4.524,72	4.356,78
Perdidas/Bajas inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>92.460,30</b>	<b>89.414,13</b>
Inversiones Inmovilizado	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92.460,30</b>	<b>89.414,13</b>

### Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros patrimonios		
Ventas actividades propias		
Ingresos ordinarios mercantiles		
Subvenciones públicas	55.325,15	39.519,91
Aportaciones privadas	41.100,00	61.471,20
Otros ingresos	0,00	21,45
<b>TOTAL</b>	<b>96.425,15</b>	<b>101.012,56</b>

El resultado previsto en el plan de actuación fue de 3.964,85 € y el realizado ha sido de 11.598,43€.

### Destino de rentas e ingresos:

#### Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos (-)	Ajustes positivos (+)	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recurso destinados a fines (Gastos+Inversiones)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					Importe pendiente	
					Importe	%		2021	2022	2023	2024	2025		
2021	12.837,64	0	58.439,47	71.277,11	49.893,98	70%	61.087,47	61.087,47						0
2022	8.873,23	0	60.235,99	69.109,22	48.376,45	70%	60.235,99		60.235,99					0
2023	26.554,45	0	85.266,45	111.820,90	78.274,63	70%	86.030,40			86.030,40				0
2024	3.964,85	0	92.460,30	96.425,15	67.497,61	70%	92.460,30				92.460,30			0
2025	11.598,43	0	89.414,13	101.012,56	70.708,79	70%	114.622,63					114.622,63		0
<b>TOTAL</b>	<b>63.828,6</b>	<b>0</b>	<b>385.816,34</b>	<b>449.644,94</b>	<b>314751,46</b>		<b>414.436,79</b>	<b>61.087,47</b>	<b>60.235,99</b>	<b>86.030,40</b>	<b>92.460,30</b>	<b>114.622,63</b>		<b>0</b>

### Ajustes negativos al resultado contable

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>
B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>
C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
<b>TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>0,00</b>

### Ajustes positivos al resultado contable

<b>A) GASTOS ACTIVIDADES PARA CUMPLIMIENTO FINES</b>	
CONCEPTO GASTO	
Personal	55.160,07
Otros gastos de la actividad	29.897,28
Gastos financieros	0,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>85.057,35</b>
<b>B) AMORTIZACIONES Y CORRECTOS VALOR</b>	
Amortizaciones	4.356,78
Deterioro y resultado por enajenación de inmo	0,00
Gastos Excepcionales	0,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.356,78</b>
<b>C) INGRESOS AL PATRIMONIO NETO</b>	
Concepto	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>

### Recursos destinados en el ejercicio al cumplimiento de fines

#### RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	85.057,35
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>85.057,35</b>

### Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
626.	9) Otros gastos actividad	Servicios bancarios	100%	233,55
66.	16) Gastos financieros	Intereses préstamos	100%	0,00
671.	13) Deterioro y resultado de enajenación	Baja inmovilizado	100%	0,00
68.	10) Amortización Inmovilizado	Amort.Inmovilizado	100%	4.356,78
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>4590,33</b>

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO
		(3)	(4)	(5) = (3) + (4)
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27		
		Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)		
2025	4.819,53	17.011,47	0,00	4.590,33

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### Operaciones realizadas entre partes vinculadas

La Fundación no ha realizado operaciones con entidades vinculadas.

### Personal de alta dirección y patronos

La Fundación no ha realizado en el ejercicio operaciones con sus patronos.

La Fundación no tiene personal considerado de alta dirección en el ejercicio 2025.

### Sueldos, dietas y remuneraciones a los miembros del patronato

Los cargos del patronato son gratuitos y ninguno de sus miembros ha recibido durante el ejercicio 2025 ni dietas ni sueldos.

### Anticipos y créditos a miembros del patronato

No se ha concedido a ningún miembro del patronato ni anticipos ni créditos.

Pensiones y seguros de vida

La Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

**17. OTRA INFORMACIÓN**

Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el presente ejercicio se han producido cambios en el Patronato de la Fundación.

La Fundación de Profesionales Solidarios fue inscrita en el Registro de Fundaciones de Navarra por Resolución 231/2007, de 7 de mayo, del Director General de Presidencia, con el número 220. Mediante Resolución 105E/22, de 3 de marzo, se inscribió la última renovación del Patronato de la que tiene constancia este Registro.

Siendo el 3 de julio de 2023, la fundación presenta solicitud para la inscripción de renovación de su Patronato y para la modificación de sus estatutos para adaptarlos a la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio. Presenta a tales efectos escritura pública de 22 de junio de 2023 otorgada ante el notario de Pamplona Felipe Pou Ampuero, con el núm. 699 de su protocolo, mediante la que se elevan a público Certificado de 20 de junio del 2023 firmado por la Secretaria con el Vº Bº del Presidente, que recoge los acuerdos adoptados por el Patronato de la fundación en sus sesiones de 27 de abril y 19 de junio, ambas de 2023, de todo lo cual resulta:

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

CARGO	NOMBRE
Presidenta Honorífica	Nuria Mata Compta
Presidente	Lorenzo Dionis Raurell
Vicepresidenta	Asunta Chapa Prado
Secretaria del Patronato	Nieves Ciprés Aznar
Tesorero	Alfonso Sánchez Ibarrola
Vocal	Marta Videgain Arellano
Vocal	Anna Vilaradaga Meseguer
Vocal	M.ª Asunción Senosiain Gascue
Vocal	Carmen Laparte Escorza
Vocal	Rafael Sánchez-Ostiz Gutiérrez

Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

Durante el ejercicio de 2025, la Fundación no ha solicitado autorización alguna al Protectorado.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio		Total plantilla al final del ejercicio	Personas con discapacidad $\geq$ 33 %
		hombres	mujeres		
Gerente-Directora	1		1	1	
Personal técnico y mandos intermedios	0,675		3	3	
<b>Total plantilla</b>	<b>1,675</b>		<b>4,00</b>	<b>4,00</b>	

La Fundación no tiene ningún negocio que no figure en balance y que no se haya incorporado en otra nota de la memoria.

La Fundación no tiene porcentaje de participación en entidades mercantiles.

## 18. INVENTARIO

El inventario de la Fundación se detalla a continuación:

	<i>Cuenta</i>	<i>Fecha Adq.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Saldo deudor</i>	<i>Saldo acreedor</i>
100	10000000	31/12/2025	DOTACIÓN FUNDACIONAL		10.000,00
<b>Total 100</b>					10.000,00
113	11300000	31/12/2025	RESERVAS VOLUNTARIAS		74.792,19
<b>Total 113</b>					74.792,19
121	12900000	31/12/2025	EXCEDENTE EJERCICIO		11.598,43
<b>Total 120</b>					11.598,43
206	20600001	19/2/2018	PAGINA WEB CORPORATIVA	3.388,00	
206	20600002	24/04/2019	APLICACIÓN PARA MOVILES	11.434,50	
206	20600003	01/12/2021	SISTEMA ERP ODOO	7.424,21	
206	20600004	21/10/2025	PROGRAMA INNOVA 2025	20.671,00	
206	20600005	10/12/2025	PLATAFORMA DE FORMACIÓN	4.537,50	
<b>Total 206</b>				47.455,21	
216	21600000	31/5/2014	Mobiliario	286,77	
216	21600000	31/3/2015	Mobiliario	775,01	
216	21600000	31/7/2015	Mobiliario	562,00	
216	21600000	31/3/2016	Mobiliario	141,57	
216	21600000	30/4/2016	Mobiliario	160,93	
216	21600000	31/12/2016	Mobiliario	365,24	
216	21600000	27/7/2017	Mobiliario	888,62	
216	21600000	27/9/2017	Mobiliario	419,25	
216	21600000	30/9/2017	Mobiliario	165,17	
216	21600000	31/10/2017	Mobiliario	868,30	
216	21600000	31/10/2017	Mobiliario	352,04	
<b>Total 216</b>				4.984,90	
217	21700000	17/7/2017	Informática	593,00	
217	21700000	29/02/2020	Informática	737,95	
217	21700000	29/10/2021	Informática	559,00	
217	21700000	24/02/2022	Informática	892,94	
217	21700000	01/11/2022	Informática	577,70	
217	21700000	29/08/2023	Informática	763,95	
<b>Total 217</b>				4.124,54	
260	26000001	31/12/2025	FIANZA OFICINA	1.100,00	
<b>Total 260</b>				1.100,00	
280	28000000	31/12/2025	AMORTIZACIÓN ACUMULADA APLIC		19.886,41
<b>Total 280</b>					19.886,14

281	28100000	31/12/2025	AMORTIZACIÓN INMOVILIADO MATERIAL		8.166,78
<b>Total 281</b>					8.166,78
470	47000000	31/12/2025	DEUDORES POR SUBVENCIONES	8.711,33	
<b>Total 470</b>				8.711,33	
475	47510000	31/12/2025	H.P. ACREEDORA		0,00
475	47510001	31/12/2025	H.P. ACREEDORA		1.125,65
<b>Total 475</b>					1.125,65
476	47600000	31/12/2025	ORGANISMOS S.S. ACREEDORES		1.370,23
<b>Total 476</b>					1.370,23
548	54800000	31/12/2025	IMPOSICIONES A CORTO PLAZO	31.000,00	
<b>Total 548</b>				31.000,00	
565	56500000	31/12/2025	FIANZA OFICINA KLAMMER	650,00	
				650,00	
570	57000000	31/12/2025	CAJA	179,42	
<b>Total 570</b>				179,42	
572	57200002	31/12/2025	BANCOS	24.756,40	
572	57200005	31/12/2025	BANCOS	4.196,04	
572	57200009	31/12/2025	BANCOS	0,00	
<b>Total 572</b>				29.131,86	

Todos los bienes de la Fundación están en uso, libres de gravámenes y afectos a fines propios.

## 19. ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL.

La Fundación no realiza actividades lucrativas de carácter mercantil.

## 20. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025													
FUNDACION PROFESIONALES SOLIDARIOS													
	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y partic. En patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No Exigido											
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>38.160,01</b>		<b>0,00</b>	<b>16.112,88</b>		<b>8.873,23</b>		<b>26.554,45</b>					<b>89.700,57</b>
I. Ajustes por cambios criterio 2020 y anteriores													<b>0,00</b>
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores	-28.160,01												<b>-28.160,01</b>
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.112,88</b>	<b>0,00</b>	<b>8.873,23</b>	<b>0,00</b>	<b>26.554,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>61.540,56</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos								3.964,85					<b>3.964,85</b>
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
1. Aumentos de capital													<b>0,00</b>
2. (-) Reducciones de capital													<b>0,00</b>
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto													<b>0,00</b>
4. (-) Distribución de Dividendos													<b>0,00</b>
5. Operaciones con acciones y participaciones propias (netas)													<b>0,00</b>
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													<b>0,00</b>
7. Otras operaciones con socios o propietarios													<b>0,00</b>
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	54.714,46	0,00	-8.873,23	0,00	-26.554,45	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>19.286,78</b>
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización													<b>0,00</b>
2. Otras variaciones				54.714,46		-8.873,23		-26.554,45					<b>19.286,78</b>
<b>C. SALDO FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.827,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.964,85</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>84.792,19</b>
I. Ajustes por cambios criterio 2022													<b>0,00</b>
II. Ajustes por errores 2022													<b>0,00</b>
<b>D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.827,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.964,85</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>84.792,19</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos				0,00		0,00		11.598,43					<b>11.598,43</b>
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
1. Aumentos de capital													<b>0,00</b>
2. (-) Reducciones de capital													<b>0,00</b>
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto													<b>0,00</b>
4. (-) Distribución de Dividendos													<b>0,00</b>
5. Operaciones con acciones y participaciones propias (netas)													<b>0,00</b>
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													<b>0,00</b>
7. Otras operaciones con socios o propietarios													<b>0,00</b>
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	3.964,85	0,00		0,00	-3.964,85	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización													<b>0,00</b>
2. Otras variaciones				3.964,85				-3.964,85					<b>0,00</b>
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2025</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>74.792,19</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.598,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>96.390,62</b>

## 21. ESTADO DE FLUJOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
FUNDACION PROFESIONALES SOLIDARIOS			
	Notas de la Memoria	2025	2024
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>			
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	12.5	<b>11.598,43</b>	<b>3.964,85</b>
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>		<b>4.356,78</b>	<b>4.524,72</b>
a) Amortización del inmovilizado	5/6	4.356,78	4.524,72
b) Correcciones valorativas por deterioro	8.3/10.1		
c) Variación de provisiones			
d) Imputación de subvenciones			
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros			
g) Ingresos financieros			
h) Gastos financieros			
i) Diferencias de cambio			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
k) Otros ingresos y gastos			
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>		<b>24.758,63</b>	<b>-23.005,07</b>
a) Existencias	10.1		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	8.1/8.2	4.548,10	-3.456,23
c) Otros activos corrientes		20.000,00	-20.000,01
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	9.1/9.2	210,53	451,17
e) Otros pasivos corrientes			
f) Otros activos y pasivos no corrientes			
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>			
a) Pagos de intereses			
b) Cobros de dividendos			
c) Cobros de intereses			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios			
e) Otros pagos (cobros)			
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>40.713,84</b>	<b>-14.515,50</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
<b>6. PAGOS DE LAS INVERSIONES (-)</b>		<b>-25.208,50</b>	<b>-26.000,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	5	-25.208,50	
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			-26.000,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Unidad de negocio			
h) Otros activos			
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)</b>			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Unidad de negocio			
h) Otros activos			
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<b>-25.208,50</b>	<b>-26.000,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas			
4. Deudas con características especiales			
5. Otras deudas			
b) Devolucion y amortización de:			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	9.5		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas			
4. Deudas con características especiales			
5. Otras deudas			
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>			
a) Dividendos			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio			
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>			
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>15.505,34</b>	<b>-40.515,50</b>
<b>Efectivos o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>		13.626,52	54.142,02
<b>Efectivos o equivalentes al final del ejercicio</b>		29.131,86	13.626,52
		15.505,34	-40.515,50

Pamplona, 14 de mayo de 2026

### HOJA DE FIRMA DE PATRONOS

Relación de patronos asistentes a la reunión del Patronato de fecha 14 de mayo de 2026, en la que se aprobaron las cuentas anuales de la FUNDACIÓN PROFESIONALES SOLIDARIOS, correspondientes al ejercicio 2025

Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: Lorenzo Dionis Raurell Presidente	Nombre y Apellidos: Asunta Chapa Prado Vicepresidente
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: Nieves Ciprés Aznar Secretaria del Patronato	Nombre y Apellidos: Alfonso Sánchez Ibarrola Tesorero
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: : Marta Videgain Arellano Vocal	Nombre y Apellidos: Anna Vilardaga Meseguer Vocal
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: M <sup>a</sup> Asunción Senosiain Vocal	Nombre y Apellidos: Carmen Laparte Escorza Vocal
Firma:	
Nombre y Apellidos: Rafael Sánchez-Ostiz Gutiérrez Vocal	